

## Ministerio Público de la Defensa Defensoría General de la Nación

Resolución DGN Nº 1241/16

Buenos Aires, 1 6 AGO 2016

**PROTOCOLIZACIÓN** 

FECHA:

16,08,16

Expte. DGN Nº 1512/2014

**VISTO Y CONSIDERANDO:** 

La presentación efectuada por la Dra. Julieta Mattone, Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, mediante la cual solicita las promociones de la Dra. Marina E. García, la Dra. María Julia Baliña, el Dr. Sebastian L. Plastina y la Dra. Nancy S. Vásquez Zurita, a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Jefe de Despacho, Oficial Mayor y Oficial, respectivamente, y la designación en el cargo de Auxiliar de la Dra. María Florencia Bravo, Auxiliar (cont.) del organismo, en virtud de haberse dispuesto el cese en funciones del Sr. Eduardo F. Lagües en el cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del día 1° de septiembre de 2016 -cfme. Res. DGN N° 1113/16-.

Que los/as agentes mencionados/as cumplen con las condiciones dispuestas mediante el art. 48 del RJMPD.

Por ello, y lo establecido por los arts. 35 y 52 de la Ley Nº 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

## **RESUELVO:**

I. PROMOVER al cargo de Prosecretaria Administrativa de la Defensoría Pública Oficial Nº 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la Dra. Marina E. GARCÍA,

DEFENSORA GENERAL DE LA PACION

Jefe de Despacho de la dependencia mencionada, a partir del día 1° de septiembre de 2016.

II. PROMOVER al cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la Dra. María Julia BALIÑA, Oficial Mayor de la dependencia, a partir del día 1° de septiembre de 2016.

III. PROMOVER al cargo de Oficial Mayor de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, al Dr. Sebastián L. PLASTINA, Oficial de la dependencia, a partir del día 1° de septiembre de 2016.

IV. PROMOVER al cargo de Oficial de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la Dra. Nancy S. VÁSQUEZ ZURITA, Escribiente Auxiliar de la dependencia, a partir del día 1° de septiembre de 2016.

V. DESIGNAR en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la Dra. María Florencia BRAVO, Auxiliar (cont.) de la Defensoría General de la Nación con funciones en la Unidad de Letrados Móviles N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, a partir del día 1° de septiembre de 2016, y REESCALAFONAR a la agente al cargo de Escribiente Auxiliar de la dependencia mencionada, desde la misma fecha.

VI. RESCINDIR la contratación en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, de la Dra. María Florencia BRAVO, autorizada mediante la Res. DGN N° 807/16, a partir del día 1° de septiembre de 2016.

VII. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente por correo electrónico a los/as agentes



## Ministerio Público de la Defensa Defensoría General de la Nación

mencionados/as, a la Defensoría Pública Oficial N° 15 ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Oficina de Administración General y Financiera, a la Auditoría y Control de Gestión y a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes.

Cumplido, archivese.

DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL